

DENUNCIA

Código expediente: D 1001/19

Origen de la actuación:

Denuncia sobre incumplimiento de las condiciones de la concesión por parte de un club náutico y el retraso en la tramitación del expediente sancionador correspondiente.

Objeto de la actuación:

Analizar los hechos denunciados y evaluar las posibles causas de la situación denunciada.

Naturaleza de la actuación:

Investigación e informe.

Fecha de comunicación al denunciante:

23 de diciembre de 2019

Resultados de la actuación:

Como consecuencia de la tramitación de la denuncia que ha originado la presente actuación, la inspección de servicios ha emitido un informe en el que se concluye y recomienda lo siguiente:

El órgano competente en la materia objeto de denuncia cuenta con una dotación de recursos humanos y materiales (tecnológicos) que, según informan, resultan insuficientes o inapropiados para un normal desempeño y atención del servicio público. Este aspecto está siendo objeto de valoración por esta Inspección en el seno de otra actuación inspectora de mayor alcance cuyas conclusiones y recomendaciones serán expuestas en el informe que se derive de la misma.

No obstante lo anterior, se estima procedente que se valore si ante el incumplimiento notorio, continuado y probado del club denunciado, al que incluso se le ha instado a la regularización, procede o no la apertura de un expediente sancionador, especialmente, si se persiste en tal incumplimiento. Debería sopesarse, en este caso, la actitud del infractor y la proyección que el asunto tiene frente a terceros.